

V/11886

CILACC

ARCHIVO
ANTICOMUNISTA



MENSUAL * NÚMERO 10 * ENERO 1934

Biblioteca Nacional de España

X/11886

CILACC

ARCHIVO ANTICOMUNISTA

Números publicados.

1. Abril 1933.—El obrero industrial en Rusia.
2. Mayo » El obrero campesino en Rusia.
3. Junio » Los intelectuales en Rusia.
4. Julio » La lucha de los campesinos por el pan y la libertad.
5. Agosto » El Komitern y la Revolución mundial.
6. Sepbre. » El fracaso del Plan Quinquenal.
7. Octubre » El hambre en Rusia.
8. Novbre. » El fracaso del Komsomol.
9. Dicbre. » El fracaso del Komsomol.
10. Enero 1934. -El comunismo y los obreros comunistas.

EN PREPARACIÓN

11. Febrero » El comunismo y los obreros comunistas.

“El deber de todo patriota es el
de anular con una propaganda
activa la propaganda bolchevique”

CILACC

Todo lo que dice está tomado de
las publicaciones oficiales sovié-
ticas, señalando su fecha precisa.

CILACC espera de los que tienen mucho y pueden perderlo todo que, sin no son generosos, sean, al menos, avisados. Ayudadle con vuestros donativos.

CILACC confía en que la voz de la verdad resonará tanto, por lo menos, como la del error antisocial. Suscribid, propagad, leed CILACC.

SUSCRIBIOS A CILACC

Precio	CUATRO pesetas año.
Extranjero	SEIS » »
Número suelto	40 céntimos.

Diez por ciento de descuento suscripciones colectivas, que son: 10 ejemplares como mínimum.

CILACC^(*)

ARCHIVO ANTICOMUNISTA

BOLETIN DE SUSCRIPCION (**)

Individual, 4 ptas. año. Colectivo, 10 por 100 rebaja.

(Dirigirse: APARTADO 1.053. MADRID)

El _____ abajo firmante (nombre, apellido, firma social)
Los _____

Profesión _____

Domicilio _____

Pueblo _____ Prov. _____

Suscribe _____ números por tiempo de un año a

CILACC.—Archivo Anticomunista.

que se enviará { 1.º a mi nombre.
2.º a los nombres de la lista adjunta.
3.º en paquete con la dirección única de _____

A este efecto envío (por giro postal, sobre monedero, etc.) la cantidad de _____

_____, día _____ de _____ de 193 _____

(FIRMA)

(*) Luche contra el comunismo difundiendo a CILACC, haciendo que sus familiares, amigos y conocidos firmen este boletín de suscripción y nos lo remita usted al **Apartado 1.053. Madrid.**

(**) Tachar las indicaciones inútiles.

CORTESE POR ESTA RAYA Y REMÍTASE FIRMADO AL APARTADO 1.053. MADRID

INDICE

EL COMUNISMO Y LOS OBREROS COMUNISTAS

	<u>Páginas</u>
I. La legalidad comunista.....	7
II. El comunismo y los no comunistas	9
III. El comunismo y los obreros comunistas.....	9
IV. El comunismo y el partido comunista.....	11
V. El comunismo y los soldados rojos	12

APENDICE

Mensaje de Mr. Joseph Duillet	I
Bibliografía	IX

El comunismo y los obreros comunistas

(Teoría y práctica de la legalidad revolucionaria en U. R. S. S.)

I. ¿QUE ES LA LEGALIDAD REVOLUCIONARIA?

Desde 1864 Rusia contaba con Tribunales organizados conforme al modelo de la Europa occidental. Existía el Jurado y un Cuerpo de Abogados, que se encargaban de la defensa de todos los reos. La pena de muerte estaba prohibida a los Tribunales de lo criminal y aun los delitos más graves no eran castigados más que con la prisión perpetua. Unicamente los Tribunales militares y el Senado (1), cuando se trataba de crímenes de alta traición, podían aplicar la pena de muerte.

Los Jueces eran inamovibles e independientes de la administración, siendo característica de los Tribunales civiles rusos la humanidad y el deseo de favorecer en caso de duda al reo encausado.

Las audiencias eran públicas y los Tribunales gozaban de plena independencia, sustraídos al espíritu de casta y pronunciaban su fallos con igualdad para todos los ciudadanos del país, cualquiera que fuese su nacionalidad o religión.

Estas instituciones de justicia fueron barridas por los comunistas al día siguiente de la revolución y suplantadas por un Tribunal proletario, cuyos principios constitutivos eran radicalmente opuestos. No niegan los comunistas que el régimen por ellos instaurado sea negación de un régimen normal de derecho, fundado en la igualdad de las leyes, que defienden y salvaguardan a todos los ciudadanos.

(1) El Senado en Rusia era una institución administrativa y judicial que velaba por la interpretación y estricto cumplimiento de las leyes.

La justicia soviética es parcial.

«Nuestra legalidad revolucionaria no es la legalidad que conciben los juristas burgueses. Nuestra justicia no tiene otro fin que asegurar el dominio de la clase proletaria, defenderla contra sus enemigos y ser una función más de la dictadura del proletariado». Así escribe el fiscal del Tribunal Supremo de URSS, camarada Vychynsky (SOVIETSKOIE STROITELSTVO, órgano del Comité ejecutivo central de URSS, número 8, página 73, 1932).

Para explicar la monstruosa severidad de las leyes soviéticas y los millones de hombres fusilados o torturados en las prisiones comunistas el mismo autor añade: «La espada de la dictadura del proletariado, manejada por la justicia soviética, ha descargado frecuentemente con crueldad implacable sobre las cabezas de cuantos querían imponerse al avance victorioso de la revolución proletaria. Hay que conservar la severidad y aun la atrocidad de nuestra política vindicativa, nuestras represiones, nuestras medidas de aplastamiento de las clases enemigas, que se nutren de Kulaks (labradores de posición desahogada) y de elementos capitalistas de las ciudades, para ahuyentar definitivamente las esperanzas de que desaparezca la dictadura del proletariado».

Abajo los Poderes públicos para los demás y viva la dictadura para nosotros.

«Trabajamos por el aniquilamiento del Estado y por la dictadura del proletariado», decía en el décimosexto Congreso del partido el camarada Stalin, añadiendo: «Esto es contradictorio, sí, contradictorio; pero esta contradicción es vital y refleja íntegramente la dialéctica marxista».

Por eso en todos los países no comunistas el proletariado debe luchar por la destrucción del Estado, de los Tribunales, de las prisiones y oponerse a todas las medidas de represión

y de violencia del Poder público, mientras que en Rusia los comunistas se afanan por reforzar la dictadura sin que les detengan en este camino las ejecuciones por millares, los trabajos forzados de todo un pueblo y los castigos más crueles e inexorables.

Tal es la contradicción vital, según la definió cínicamente Stalin, que existe entre la teoría comunista y la práctica de la legalidad revolucionaria.

II. EL COMUNISMO Y LOS NO COMUNISTAS

En la prensa europea es fácil encontrar informaciones, que reproducen en hechos vivos los métodos y procedimientos de la justicia comunista que, según la expresión del fiscal soviético, descarga con crueldad implacable su espada sobre las cabezas de cuantos quieran oponerse al avance victorioso de la revolución proletaria.

Los fusilamientos sin juicio, las torturas, las deportaciones en masa, las persecuciones de las familias de los culpables, sin que se exceptúen los niños de pecho, ni los viejos, ni aun siquiera muchas veces los parientes remotos, los horrores de las prisiones comunistas, la manera de hacer en las cárceles los interrogatorios a los acusados (el último proceso de los ingenieros ingleses tiene aun fresca la tinta en todos los periódicos de Europa) son otros tantos hechos brutales que subrayan con trágico relieve las palabras del magistrado soviético a propósito de la espada de la dictadura del proletariado.

III. EL COMUNISMO Y LOS OBREROS COMUNISTAS

Pero no todos son enemigos entre los que viven a la sombra de la dictadura del proletariado, que ha nacido y vive en Rusia para defender los derechos del pueblo trabajador. «La legalidad revolucionaria lucha contra el enemigo de la clase obrera y al mismo tiempo ayuda poderosamente a cuantos con

su trabajo cooperan a la victoria del socialismo», dice Vy-chinsky.

El Comité Central del Partido Comunista definió el día del X aniversario de la revolución el programa de gobierno del Estado Comunista de esta manera: «Rusia Soviética es un Estado de Trabajadores; el Gran Estado de los Trabajadores, que ensaya la implantación del socialismo integral. Su objeto primero es desarrollar lo más posible las fuerzas del proletariado y el aumento constante de su bienestar. Los obreros de U. R. R. S. son los jefes de la revolución, los directores del movimiento socialista, los organizadores de la victoria, que han transformado la antigua Rusia-verdugo en fortaleza inexpugnable de la revolución mundial».

Según ésto las ferocidades de la justicia soviética, los decretos brutales, que sostienen en pie el terror de la «legalidad revolucionaria» no llevan otra mira que defender y amparar los derechos y privilegios de aquellos obreros proletarios, que son los verdaderos soberanos del país y en cuyo nombre actúa el partido comunista.

Nada mejor, pues, para apreciar la situación de Rusia soviética que conocer cómo se comporta el poder público en la defensa y protección de los derechos del pueblo trabajador, que es su sostén y la justificación de su existencia, dejando a un lado todas sus actividades con relación a los enemigos de la clase obrera y a los restos oprimidos de las antiguas clases explotadoras.

Haremos un cuadro en que entren, como figuras únicas, «la legalidad revolucionaria» y «los proletarios puros y sin tacha», para mostrar en él cómo el poder soviético, es decir, los Tribunales y las organizaciones administrativas de Rusia tratan al obrero de limpia ejecutoria proletaria, que se afana por servir con todas sus fuerzas a la revolución socialista triunfante.

IV. EL COMUNISMO Y EL PARTIDO COMUNISTA

Los miembros del Partido Comunista deben ser entre todos los obreros los primeros propagandistas de la «legalidad revolucionaria» porque son los privilegiados de la revolución y gozan de la plenitud de derechos constitucionales. Son, además, el sostén de la clase dirigente del país y en sus manos tienen la vara de la justicia soviética y los principales puestos de la administración.

Staline nos da una sorpresa...

Estudiando el papel importante que el Partido Comunista representa en la defensa y vigilancia de la «legalidad revolucionaria», Stalin nos arroja a la cara esta declaración inesperada:

«El comunista considera frecuentemente las leyes y ordenanzas del Estado como un asunto familiar. Por eso no tiene escrúpulo de entrar como un cerdo—perdonad camaradas esta expresión—en el huerto del Estado y tomar lo que le place y hacer en seguida alarde de generosidad a costa de él». (KOM. PRAVDA, número 193, 1933.)

En vez, pues, de respetar las leyes soviéticas, los miembros del Partido Comunista obran en forma que el dictador rojo ha tenido que compararles al puerco, que entra en la huerta del vecino. En ello ciertamente imitan a su jefe, para quien el único medio de gobierno consiste en la más absoluta arbitrariedad administrativa.

Largas promesas...

No se olvide que en las manos de estos comunistas se encuentra la libertad absoluta para ejecutar las normas legislativas del poder soviético y que estas normas han creado una situación excepcional de privilegios a favor de los ciudadanos proletarios del único Estado proletario, que hay en la tierra. Estas normas reservan a los trabajadores entre otras venta-

jas las siguientes: jornada de siete horas, alimentación a precios baratísimos, alojamiento casi gratuito, vacaciones anuales, servicio médico de balde, protección de la maternidad y de la infancia, seguros para caso de muerte y de incapacidad..., ventajas que se extienden, fuera de los obreros industriales, a los trabajadores intelectuales y aun a los miembros «honrados» de los Kolkoces, es decir, a los campesinos pobres, que «voluntariamente» han cedido sus fincas, entrando a trabajar como obreros en explotaciones colectivistas.

¿Cómo se cumplen estas promesas, que desde el punto de vista de la ley soviética, son otros tantos derechos indiscutibles de los ciudadanos trabajadores de URRS?

Apoyándonos exclusivamente en los datos publicados por los mismos comunistas, tratamos de indagar cómo y en qué medida se aplican estas leyes.

V. EL COMUNISMO Y LOS SOLDADOS ROJOS

Comenzamos por la aristocracia del mundo soviético, por el grupo más privilegiado y más indiscutiblemente adicto al régimen: los soldados del Ejército Rojo.

La ley prohíbe el acceso a él no sólo a los que tengan una gota de sangre burguesa, sino a los sospechosos, aun livianamente, de falta de simpatía hacia el poder constituido. Y si por acaso alguno de éstos lograra burlar la mirada avizora de la policía política e introducirse en el Ejército, pronto sería desenmascarado y exonerado del preciado título de «soldado rojo».

Según la ley soviética el soldado rojo está totalmente libre de preocupaciones por lo que se refiere a las necesidades materiales de su familia; porque el Estado provee a ellas con pensiones equivalentes a los dos tercios de la soldada inicial, con seguros sociales, exención de casi todos los impuestos, preferencia en el suministro de víveres, de habitación y servicio médico, etc., etc.

¿Cuál es la realidad?

Que en la práctica estas leyes no existen, habiéndose visto obligado el Gobierno soviético a promulgar una nueva ley por la que se creaban órganos especiales, encargados de vigilar la aplicación de las ordenanzas en favor de las familias de los soldados del Ejército rojo y de los marinos de la Escuadra roja. (KRAS. ZVESDA, número 213, 1932.)

Con ocasión de esta ley he aquí algunos de los hechos referidos por la prensa soviética:

En el Cáucaso del Norte.

Las autoridades locales declaran oficialmente que las familias de los soldados del Ejército rojo no han recibido nunca subvención de ninguna clase porque se ignoraba que hubiera leyes que lo establecieran. (MOLOT, 9 set. 1932, ROSTOV.)

En Transcaucasia.

Al decir de la Comisión gubernamental la situación «es desoladora»; en Tiflis, como en Armenia, las familias de los soldados están abrumadas de impuestos.

En el Ural.

Tras de quince años de dominación soviética el periódico OURL RAB. (números 181, 188, 200 de 1932) consigna este descubrimiento: «Una encuesta general, realizada por las quejas insistentes de los soldados rojos, ha demostrado que sus familias eran condenadas por fútiles motivos con multas y arrestos y privadas sin razón alguna hasta del derecho de sufragio electoral, etc.», y en el número 210 este hecho más curioso todavía; que en Volkinsky se perdían desde 1931 los

documentos de los llamados a filas, no recibiendo en consecuencia sus familias subsidio de ninguna clase: «He sabido, escribe un soldado, que mi madre no participa de los repartos de víveres. Me he querellado en forma. No he logrado respuesta, aunque la ley manda que las reclamaciones de los soldados rojos se despachen en el plazo de tres días. Tampoco a mi comandante se le ha contestado. Y yo soy obrero y miembro del Partido...»

En Siberia.

Se reunió una asamblea especial, que comprobó que desde 1932 se habían suprimido los auxilios de todo género, a que tenían derecho las familias de los militares. (SOV. SIBIR, número 191, 1932.)

Y estas revelaciones de los representantes soviéticos terminan con las órdenes más severas de que se cumplan inmediatamente las leyes, de que por el fuero de guerra se procese y se castigue a los culpables, haciendo inquisición de ellos, etc.»

Silencio absoluto.

Es la respuesta que tan apremiantes mandatos obtienen desde el año 1932 en la prensa soviética. ¿Será que la legalidad revolucionaria ha triunfado al fin de las resistencias que sus mismos ejecutores la oponían y que las leyes favorables a los soldados han comenzado a cumplirse normalmente? De ningún modo. Esas leyes son papel mojado y sólo como medio de propaganda se recuerda su existencia una vez por año, cuando se acerca la época de enrolar en el Ejército a los nuevos reclutas.

He aquí la prueba. En el número de 13 de septiembre de 1933 SOV. SIBIR publica una carta del tenor siguiente, escrita por el representante de las familias de los soldados rojos: «Diariamente acudo a las oficinas de la Administración

y en ninguna me hacen caso. El aprovisionamiento de las familias, por mí representadas, está pésimamente organizado. Recibimos con un retraso enorme las consignaciones de harina, que es lo único que nos dan. El presidente del Soviet local me ha dicho: Vuestros maridos y vuestros hijos viven como holgazanes en el Ejército y encima tenemos que alimentarlos a vosotros. Ya no tengo más pan que daros» y, sin embargo, en vísperas del llamamiento a filas el órgano del Consejo revolucionario de Guerra, del distrito de Leningrado, escribía: «Soldado Rojo, date cuenta de las ventajas que el servicio militar te proporciona. Además de otras varias, cuentas con la pensión para tu familia desde 12 rublos por mes, si es una sola persona hasta 27 rublos, si la constituyen tres o más. El Partido quiere velar atentamente porque se cumplan las ventajas a que tienes derecho por la ley...» (KRAS. ZVEZDA, número 147, 1933.)

Esta promesa de velar por el cumplimiento de las leyes no deja de tener su punta de cómica ironía en labios de un poder, que no tiene más limitación que su propia voluntad, ejercitada durante quince años en violar sistemáticamente las leyes por el mismo promulgadas y prueba al menos que hasta la fecha las leyes escritas en las colecciones oficiales sobre esta materia no han logrado existencia ni efectividad en U. R. R. S.

La legalidad es letra muerta en U. R. R. S.

Así lo reconoce oficialmente el Comité Central Ejecutivo, que según la constitución es el órgano supremo del Poder, en sus acuerdos de 25 de junio de 1932: «Una investigación llevada a cabo para comprobar la verdad de las quejas movidas por los soldados del Ejército rojo en la región del Volga y en las provincias occidentales, Moscou entre ellas, y un estudio minucioso de la materia presentado por el Comisariado de Asistencia Social permiten al Comité Central afirmar con absoluta certeza la deficiente ejecución de las leyes, que se re-

fieren a la protección gubernamental de las familias de los militares. Muchos organismos locales, entre ellos los Soviets y los Comités Ejecutivos no han cumplido sus obligaciones en este punto. La tardanza en pagar las pensiones, su disminución arbitraria, la imposición de tributos ilegales, el aumento caprichoso de los debidos, etc., son hechos corrientes en todas partes. Al mismo tiempo se ha comprobado la indiferencia con que se reciben las quejas de los soldados y el retraso en estudiarlas y resolverlas.» (SOV. STROIT, núm. 8-73, 1932.)

Con esta confesión franca y terminante reconoce el Gobierno soviético que en quince años de dominio absoluto no ha conseguido que las leyes por él promulgadas se cumplan, ni aun tratándose de aquellos obreros, que son las niñas de sus ojos, porque son el brazo armado, que sostiene la revolución en pie.

(Se continuará.)

APÉNDICE

Ante la amenaza diaria de Frente único y de Revolución esgrimida por los líderes del partido socialista español mantiene toda su actualidad el mensaje magnífico, que a ruegos del Bloque anti-marxista (vencedor en las elecciones de 19 de noviembre pasado) dirigió al pueblo español el ilustre Joseph Douillet, Presidente del Centro Internacional de lucha activa contra el comunismo.

Dice así el documentado mensaje:

ALERTA AL ENEMIGO

Un peligro terrible se cierne en estos momentos sobre el mundo civilizado; es la guerra sin cuartel que le ha declarado el comunismo, cuyo fin cínicamente confesado, es destruir la civilización en sus últimas raíces.

La infortunada Rusia es el ejemplo trágico de lo que realizará en todas partes el régimen comunista al triunfar. Un pueblo entero en servidumbre, constreñido por la fuerza del terror a trabajar en empresas, que repugnan a su conciencia nacional y cristiana, al cual se prepara para ser instrumento de destrucción de los demás estados civilizados al precio doloroso de sufrimientos sin cuento, de hambres espantosas y de la muerte de millones de sus conciudadanos.

Después de haberse apoderado del mando sobre la sexta parte del globo terrestre, el partido comunista se apoya en esta masa inmensa de hombres y de riquezas para lanzarse sobre el resto del mundo, en el cual fomenta todo género de desórdenes como medio de llegar a su ideal: la revolución mundial.

MOSCU CENTRO DE TODAS LAS REVOLUCIONES

Para dirigir este movimiento subversivo universal el poder soviético ha instituido en Moscú el Komintern (1). Esta organización posee medios financieros inmensos arrancados a una población de 160 millones de almas, cuyas necesidades se han reducido al estricto mínimo vital, por medios de coacción los más brutales; de este modo el trabajo de este pueblo de esclavos permite al partido comunista financiar ampliamente el trabajo destructor del Komintern en todo el mundo.

MOSCU ESCUELA CIENTIFICA DE REVOLUCIONES

La revolución no es ya una genialidad hija del capricho o el humor de determinadas individualidades. Moscú ha hecho del instinto revolucionario una ciencia que el Komintern difunde por todos los países del mundo. El estudia los movimientos revolucionarios con el mayor cuidado y casi siempre toma la dirección de ellos. Escuelas especiales de propangandistas y de directores funcionan en Moscú y allí en todas las lenguas se enseña la táctica y la técnica de la guerra civil, de los golpes de Estado, de los medios de convertir huelgas económicas inofensivas en huelgas políticas y combates sangrientos.

Estos combates en todo caso sirven de preparación a los obreros y campesinos para la lucha suprema de la conquista del poder. Conquista en teoría de obreros y campesinos, porque, en realidad, es el partido comunista el que recoge el fruto y su primera medida es esclavizar a esos mismos obreros y campesinos, que, engañados, le han ofrecido previamente el sacrificio de su sangre y de su vida.

(1) El número de agosto 1933 lo ha dedicado Cilace a estudiar esta institución.

LA RELIGION EL PRINCIPAL ENEMIGO

Los comunistas piensan con razón que la religión y en particular la religión cristiana constituye la base de la civilización contemporánea; por eso le han declarado guerra implacable. En Rusia, donde son los dueños, la lucha contra la religión es fácil; se reduce a cerrar iglesias, a perseguir cruelmente a los ministros del culto y a deportar por millares a los fieles más fervorosos a las estepas de Siberia.

Ningún funcionario, empleado ni obrero, se atreve en Rusia soviética a mostrar su fe, sabiendo que el castigo sin piedad seguiría a tal manifestación, crimen imperdonable, para el cual el poder comunista reserva sus penas más severas.

En los países libres aún de la dominación soviética, la lucha antirreligiosa no es menos intensa y preferentemente adopta la forma de propaganda subversiva de inmoralidad y depravación, sobre todo entre los jóvenes. Esta propaganda subvencionada generosamente por Moscú, utiliza todos los medios y todas las organizaciones existentes, que de algún modo fomentan la indisciplina social.

El reconocimiento de los soviets en un país extraño, aunque vaya acompañado de tratados especiales, prohibiendo a Rusia toda propaganda interior en la nación que la reconoce, jamás ha conseguido disminuir los efectivos del partido comunista local, ni aminorar su actividad y propaganda revolucionaria. *Siempre y en todas partes con precisión matemática el reconocimiento de los soviets va seguido de un aumento del trabajo subversivo del partido, que milita a las órdenes de Moscú.*

ALEMANIA

Alemania que fué la primera en reconocer a los soviets y en permitir que se instalase en ella la Embajada de la Hoz y del Martillo se encontró al poco tiempo con un partido nacional comunista cuyo número de adherentes era superior al del partido comunista de U. R. R. S.

La fuerza y actividad de este partido eran tan amenazadoras que a última hora Alemania no logró escapar al peligro de un régimen comunista, cuyos horrores ya había probado, sino instaurando por una reacción de energía suprema el régimen hitleriano. (Véase el libro del Dr. Ehrt *LE REBELION ARMADA*, Eckart Verlag, Berlín, cuya documentación es convincente en este punto.)

CHINA

China, que siguió el ejemplo de Alemania, ha sido y es triste presa de guerras civiles sostenidas abiertamente por los generales soviéticos Borodine, Gallen, etc.

MEJICO

País de revoluciones fáciles, Méjico espantado de los efectos, que se siguieron al reconocimiento de los soviets, se apresuró a despedir a la embajadora roja Kollontaï, cuyo séquito eran la guerra civil y los tumultos comunistas.

INGLATERRA

Cuya política ha oscilado al compás de las varias elecciones generales, ora ha reconocido, ora ha roto toda relación con los soviets. Este solo hecho demuestra que la amistad con los soviets no era una fuente de tranquilidad nacional. Esto, sin recordar las quejas de Inglaterra a propósito de la famosa carta de Zinoviev, de la actividad de ARCOS (Oficina comercial de los soviets en Londres), de las investigaciones policiacas a que dió lugar, de las revoluciones en las Indias, en Africa del Sur y en otras posesiones británicas, frutos directos del reconocimiento diplomático.

JAPON

Las tropas enviadas a China y las represiones sangrientas dentro del país y en Corea, para ~~detener de algún modo~~ la ola roja, que crece sin cesar formando cerco al antiguo imperio, prueban los peligros que de día en día van amenazando la tradicional estabilidad política del Japón, peligros acentuados desde la hora, en que la embajada soviética se instaló en Tokio.

FRANCIA

Reconoció a los soviets y en seguida en sus posesiones de Africa y, sobre todo, en Indochina, asomaron la cabeza sangrientas revueltas, cuya memoria está fresca todavía. El flirteo, que el partido radical socialista, acuciado por el temor de Hitler, mantiene desde el Gobierno con los soviets, ha valido un aumento formidable de efectivos y de actividad al partido comunista francés, reforzado ahora por los instructores soviéticos venidos de Alemania. El peligro rojo marca en Francia un movimiento ascensional impresionante, del cual son indicios las huelgas de Estrasburgo con su séquito de combates en las calles y el conflicto de la marinería, que ha necesitado para resolverse, el ataque a fondo de las tropas de gendarmes.

No es necesario alargar estas citas porque ellas bastan para probar que, por fuerte y enérgico que sea un Gobierno, la instalación de una embajada soviética es siempre un peligro gravísimo, ya que tal embajada siempre y en todas partes se convierte en asilo de agentes propagandistas y de técnicos de la revolución y en oficina privilegiada, que centraliza, organiza, paga y dirige la preparación de golpes de Estado contra el mismo Gobierno, que la recibe y acredita .

ESPAÑA QUIERE PROBAR EL VENENO

Debilitada por una revolución todavía reciente y por los movimientos sociales contradictorios, que el cambio de régimen trae

consigo, con la paz social completamente en el aire, sin que se haya posado el légamo que la tempestad política ha removido en el seno de su sociedad, España era el país menos indicado para jugar con el veneno violento, que representa la embajada soviética instalada en el país.

Fué una grave falta (y como tal la señalaron la mayor parte de los países de Europa y los hombres políticos más serios) el intentar establecer relaciones amistosas con Rusia y desde el punto de vista económico la Bolsa registró el quebranto que España sufría con esta medida en su tranquilidad social y en su propio crédito.

Lo mismo que los Estados Unidos.

Con el mismo criterio ha juzgado el mundo entero las conversaciones de este gran país con Rusia y el reconocimiento, con que se han terminado. El Gobierno democrático de los Estados Unidos, agobiado por dificultades económicas, sociales y políticas, quiso dar a la opinión pública inquieta y excitada un derivativo con aquella actitud y cosa curiosa, instantáneamente se manifestó en los Estados Unidos un recrudecimiento importante de la actividad comunista. No era extraño ya que el Komintern se apresuró a comunicar sus órdenes e instrucciones a los partidos comunistas estadounidenses a fin de que intensificasen la propaganda, aprovechando las dificultades interiores del país y a la vez hacía estallar en Cuba, país amigo y casi fronterizo de los Estados Unidos, una revolución comunista, cuya gravedad aumenta por momentos, poniendo en riesgo los intereses americanos.

ESPAÑA NO SEAS CIEGA

Son claros como la luz del día los propósitos de Moscú en España. Bastará para verlos conocer el personaje que Rusia pretendía enviar como su primer embajador a España después de su

reconocimiento, encargado de reanudar normalmente los lazos de amistad entre los dos países (1).

EL EMBAJADOR DE U. R. R. S. EN ESPAÑA ERA ESPECIALISTA CONSUMADO EN LA PROPAGANDA Y EN EL EJERCICIO DEL TERROR

Lounatcharsky, Anatolio Wassilievitch (sus moteos revolucionarios, Galerka y Voinov) fué en 1909 uno de los fundadores y profesores de la Academia de propaganda y de terror que el partido bolchevique fundó en la isla de Capri para preparar la conquista del poder mundial. Algo más tarde esta escuela revolucionaria se trasladó a Bolonia, siendo los recursos más importantes para su funcionamiento los provenientes del robo de las cajas de caudales de la estación de Miasse (Ural, Rusia).

EL EMBAJADOR SOVIETICO EN ESPAÑA ERA UNO DE LOS PRIMEROS JEFES ESPECIALIZADOS EN LA PROPAGANDA Y PERSECUCION ANTIRRELIGIOSA

En una conferencia que dió en Moscú después de la victoria bolchevique con el título «Por qué no debemos creer en Dios», decía:

«Aborrecemos a la cristiandad y al cristiano. Los mejores entre ellos debemos considerarlos como nuestros peores enemigos. Predican el amor del prójimo y la misericordia, principios totalmente contrarios a los nuestros. El amor cristiano es un obstáculo al progreso de la revolución. Abajo el amor del prójimo; lo que nos hace falta es el odio. Debemos saber odiar porque sólo a este precio conquistaremos el universo. Hemos acabado con los reyes de la tierra y vamos a ocuparnos de los reyes del cielo. La campaña antirreligiosa no puede encerrarse en Rusia; hay que exten-

(1) Fallecido en Suiza antes de poder venir a España el 27 de diciembre de 1933.

derla al mundo entero y llevar la guerra a los países musulmanes y a las tierras católicas con los mismos fines y empleando los mismos medios».

Nombramiento de semejante embajador en España, país históricamente católico, es un bofetón sangriento dado por los soviets en el rostro del pueblo español.

Pueblo de España te encuentras en estos momentos en un punto crítico de tu historia. Como nunca todo verdadero patriota debe estar alerta ante el peligro. El aguila roja vuela sobre España y el comunismo llama a las puertas.

Guerra al enemigo irreconciliable, hipócrita y omnipotente. Urge barrer del país para siempre las turbas comunistas y a los agentes de Moscú. En ello va la salud de la patria. Español si quieres salvar tu patria y tu alma debes luchar con encarnizamiento contra el peligro comunista y el primer objetivo debe ser cerrar la frontera para que el bochorno de la embajada rusa no profane tu tierra sagrada.

JOSE DUILLET.

Presidente del Centro Internacional de
lucha activa contra el comunismo.

BIBLIOGRAFIA

DE PIERRE LE GRAND A LENINE, por *Marc Slonin*.—Edition
N. R. F., París. Precio: 18 francos.

El autor, socialista revolucionario de los que desde su gabinete de trabajo contemplan impasibles los estragos, que causan los vientos tempestuosos por ellos sembrados, ha escrito una historia pulcra de forma y rica de información sobre el movimiento revolucionario ruso, que él considera como un impulso ciego y fatal que trabaja sordamente las entrañas de la raza desde los tiempos de Pedro el Grande y que ha venido a reventar en su tiempo debido con las explosiones de la revolución de octubre.

Aparte de este concepto materialista de los hechos sociales, que no hace cuenta del factor predominante en todos ellos, la representación de la vida, es decir, las ideas religiosas y morales personalmente concebidas y libremente aceptadas por individualidades poderosas, ideas que tanta parte tienen en el hecho ruso como demuestra Berdiaeff en su librito de oro *PROBLEME DU COMMUNISME*, tiene la historia de Slonin un defecto capital y es la falta de perspectiva para apreciar los acontecimientos y personas, lejanas de nosotros por la distancia de tiempo y de cultura, a su verdadera luz, que no es precisamente la misma que a nosotros nos alumbró.

Por esto es injusto en muchos de sus juicios, formulados a través no de la razón serena e intemporal propia del historiador, sino de la pasión que enciende la lucha y colorea el triunfo de las propias ideas. Si no fuera así no glorificaría los asesinatos políticos, cometidos por su partido, a pretexto de «la miseria de los campesinos» en tiempos del zarismo, sabiendo como sabe por el testimonio de cuantos recorren la Rusia actual (M. M. Gareth

Jones, Malcolm Maggeride y otros) que estos mismos campesinos hambrientos llaman los tiempos prerrevolucionarios «la edad de oro».

—DE ARBEIDER IN SOVJET RUSLAND, par le Dr. Fr. Muckermann.—Edition Drukkerij Henri Bergmans et Cie. Tilburg. Prix; 15 c.

Aunque las fuentes de información sean ya un tanto antiguas, las noticias son exactas y el folleto resulta un medio de propaganda muy eficaz, que merece ser conocido y divulgado entre el pueblo obrero.

—STORM OVER RUSLAND. Según los informes oficiales de R. W. P. y del Dr. José Froberger, escrito por Henri Hoeben.—Edit. Henri Bergmans et Cie.—Tilburg.

Las noticias que tenemos sobre la vida en Rusia, pudieran parecer muchas veces incompletas y falaces, por referirse a episodios sin trascendencia y en realidad excepcionales. Este librito viene a encuadrar esas noticias en el marco de la vida, tal como se desenvuelve en Rusia día tras día, bajo el ritmo monótono de lo ordinario y acostumbrado.

Los hechos referidos con toda sencillez y detalle y puestos de relieve con numerosas ilustraciones gráficas dan una idea exacta del trabajo diabólico de destrucción, que los soviets realizan sobre el cuerpo y el alma del pobre pueblo ruso.

Nota de Administración



Se ruega a los señores abonados de provincias, que se encuentran en descubierto con esta Administración, envíen por giro postal, al **Apartado 1.053, de Madrid**, el importe de sus suscripciones.

Talleres para reparación de Máquinas de escribir

Abonos para limpiar y arreglar máquinas a domicilio, piezas de recambio. Cintas papeles carbón y accesorios de todas clases. TAMPONES YOST.

Dirección: **Sr. GARCIA**, calle de Toledo, 4, tienda

(BAJO LOS SOPORTALES)

Teléfono 12346

:-:

M A D R I D

Cilacc



REDACCION Y ADMINISTRACION:

APARTADO 1.053. MADRID (ESPAÑA)

40 CTS.